



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N° 1.457.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 03050; y

CONSIDERANDO:

Que conforme la Ordenanza N° 2677; se ha constituido una Comisión Especial abocada al tratamiento del Plan Director de la ciudad, en el cual el Concejo Municipal debe estar representado.-

Que por Resolución N° 1377, este Cuerpo designa dos miembros para integrar la mencionada Comisión.-

Que la citada norma se encuentra caduca.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Derógase la Resolución N° 1377 de este Concejo Municipal, sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 30 de diciembre de 1993.-


Art. 2º) Desígnase a los Señores Concejales **Roberto Mirabella y Héctor Huber**, representantes del Concejo Municipal de Rafaela, para integrar la **Comisión Especial Plan Director Rafaela**.-

Art. 3º) Dichas designaciones tendrán vigencia hasta el 31 de diciembre de 1996, pudiendo ser renovados en su designación.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los veintiocho días del mes de/
marzo de mil novecientos noventa
y seis.-----




Atq. NORBERTO R. VIVAS
Pro-Secretario
Concejo Municipal de Rafaela


C.P.N. ALDO A. CAMUSSO
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA